

Lima 22 de Mayo del 2016

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA PROCALAM S.A.
Cusco

De mis consideraciones:

ING. MARIO MANCOSO VALDIVIAO, en mi calidad de Comisario Principal en Previsión de Cuentas de El Alamo (Procalam S.A.), según designación del 24 de Mayo del 2015, a solicitud por la persona en ejercicio de mi función, luego a leer el acta de la siguiente **INFORME SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**:

1.- Que luego de revisar y analizar los estados financieros, cuentas, libros mayores, y conciliaciones con el libro diario, caja, inventarios, constituciones de cuentas y Bancos, etc., en su opinión los mismos se ajustan a las normas internacionales de Contabilidad, y el manejo contable está acorde al código de normas, resoluciones, reglamentos e instrucciones de la Intendencia de Contabilidad y Seguros.

2.- Sobre los informes de la revisión del departamento contable respecto al ejercicio económico 2015 de la compañía, doy fe y soy consciente que los mismos se encuentran claros, es por esta razón que recomiendo sean aprobados.

3.- Para un mejor control y con la finalidad de agilizar procesos recomiendo:

a) Revisar el estado contable y verificar los saldos de las cuentas más importantes del balance cada fin de mes.

b) Llevar de forma actualizada los estados financieros en el sistema que utiliza la empresa.

En todo caso puede informar como comisario principal de la compañía.

De los señores socios integrantes de la Junta de Accionistas de la compañía, me despido.

Atentamente:



Ing. Mario Mancoso Valdivia

COMISARIO PRINCIPAL
PROCALAM S.A.